

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43687 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 1020/2011 referente al concursado Aranco Arquitectura y Viviendas S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de febrero a las 12.30 horas en la sala de vistas nº 14.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

San Sebastián, 19 de noviembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120079219-1